

MARÍA ELENA IÑIGO CORROZA

María Elena Iñigo Corroza es doctora en Derecho por la Universidad de Navarra (1998), con la tesis “Responsabilidad penal por efectos nocivos en el uso y consumo de productos. Criterios de imputación”, realizada en la Universidad de Navarra y la Ludwig-Maximilians-Universität de Munich (Alemania), que obtuvo por unanimidad la calificación de Sobresaliente cum Laude (*doctor europeus*). Acreditada por la ANECA como Profesor Ayudante Doctor, Profesor de Universidad Privada y Profesor Contratado Doctor. Desde 2008 hasta la actualidad es profesora contratada doctora de Derecho penal en la Universidad de Navarra. Entre sus obras más destacadas cabe mencionar: *La responsabilidad penal del fabricante por defectos de sus productos*, Ed. J.M. Bosch, Barcelona, 2001; *Comentarios a la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2005; *Los acuerdos de la Sala del Tribunal Supremo: naturaleza jurídica y contenido (1991-2007)*, Ed. Atelier, Barcelona, 2007 (coautoría con E. Ruiz de Erenchun).